Año XIII. Miércoles 9 de Mayo de 1883. Núm. 2174. 

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Gerona 9 Mayo de 1883.

A vuela pluma.

La izquierda sigue tan unánime como de costumbre. Presenta y defiende el señor Villalba Herbas su proposicion sobre el nombramiento de Alcaldes, muy parecida por cierto á la que pensaba presentar y apoyar el señor Diz Romero para *derribar* al ministerio—proposicion que no se presentó por acuerdo de los padres graves de la familia;— el ministro de la gobernacion la combate y desafía á las oposiciones á que presenten la batalla política al gobierno; llega la votacion y los Diputados de la izquierda votan cinco *sí* y tres *nó*, es decir, unos con el gobierno y otros en contra. ¿Habrá, en vista de esto, quien pueda dudar de la unanimidad de miras de los zurdos? Cada dia que transcurre, prueban que en lo que están de acuerdo es en no estarlo nunca.

¿Y saben nuestros lectores el porqué los del Directorio acordaron que no se presentara la proposicion del señor Diz Romero? Pues para no dar lugar á un voto de confianza al gobierno. Aquí del problema: si el gobierno debe estar en crisis por no representar nada y carecer de fuerza en el parlamento, averiguar el como puede fortalecerse promoviendo un voto de confianza. Porque una de dos; ó está abandonado de la mayoría ó lo que dicen los periódicos de oposicion es una soberbia paparrucha. Si lo primero, la izquierda debió probar el abandono promoviendo una votacion y derribando al ministerio; si lo segundo, los que así engañan á sus lectores deben confesar su sistema y devolver á los que los creian formales las muchas ilusiones que les han robado estos dias.

Pero la costumbre es ley en algunos políticos y la costumbre de esos colegas es el pintar á placer, aunque luego queden como el gallo de moron.

El señor Martos, al decir de los periódicos que pasan por estar al tanto de lo que dice y hace y se propone hacer este hombre público, anda muy disgustado porque, dicen que dice, vé defraudados sus trabajos y esperanzas en favor de la formacion de un partido que, bajo la jefatura del señor Sagasta reuniera todos los elementos liberales desde el centralista, hasta los izquierdos inclusives, añadiendo, que este resultado es debido á las intransigencias de unos y otros. Si el señor Martos tenia este empeño y lo tenia de buena fé, habrá sido esta la primera vez en su vida que habrá puesto su talento y su trastienda á merced de una buena causa, lo sentimos tanto mas, cuanto que nosotros somos de los que opinamos, tambien sin duda alguna la primera vez en nuestra vida, como el señor Martos. Comprendemos su disgusto, del cual participamos si es verdad ha perdido las esperanzas de llegar á tal fin; lo que no podemos creer es, que esas intransigencias hayan podido partir del partido liberal-dinástico. Lo que nuestros amigos habran hecho será no admitir proposiciones onerosas y no querer acceder á imposiciones absurdas, porque siendo las mas y los mas fuertes, no pueden ni deben dejarse absorver por los menos y mas débiles. La intransigencia ya sabemos en donde la habrá encontrado el señor Martos, en aquellos que siendo algo en donde estan, no serian nada pasando al partido en proyecto, y esto sucede lo mismo en Madrid que en provincias en donde se sabe que la luz de un fósforo solo puede hacer papel en la oscuridad, que es en donde se distingue perfectamente: en sitio alumbrado por luces de mas potencia, la luz del fósforo pasa desapercibida y nadie se fija en ella. Como muchos izquierdistas saben esto y de ello están persuadidos, he aquí que hayan malogrado los buenos deseos de don Cristino—si los tenia—y lo hayan aburrido de lo lindo hasta el estremo de habérsele supuesto deseos de abandonar la vida pública.

Importantísimo.

Conversion de las láminas intransferibles representacion del producto de la venta de «Bienes de propios» y de «Beneficencia.»

Para realizar este importante servicio con la brevedad que exigen las apremiantes necesidades de las colectividades acreedoras y los particulares interesados tambien en que el pago de sus intereses no sufran retraso, y estando próxima la época designada para la conversion de los valores expresados, la Direccion general ha creido oportuno dictar, entre otras, las disposiciones siguientes que extractamos de una circular pasada por la Direccion de la Deuda á los delegados de Hacienda en provincias:

«Las corporaciones y los particulares poseedores de incripciones trasferibles ó no trasferibles, presentarán en la intervencion de la delegacion de Hacienda de su provincia, desde la primera semana económica del mes de julio del presente año y siguientes, con carpetas triplicadas, todas las inscripciones del 3 por 100 consolidado que posean, con separacion absoluta de conceptos y de trasferibles ó no trasferibles, expresando en ellas la numeracion de cada una por el órden de menor á mayor, nombre de la corporacion acreedora, provincia por donde actualmente se abonan los intereses, importe del capital que representan, el cual al final de la carpeta, se totalizará á una suma.

Las corporaciones ó particulares á cuyo favor esten expedidas las inscripciones citadas que quieran encomendar su representacion á otra persona, deberán proveerla de poder bastante para este fin y para hacer declaracion ó renuncia de que trata el artículo 7.º de la ley de 29 de mayo de 1882.

En uno y otro caso, las inscripciones deberán contener, firmado por el presentador, el siguiente endoso: «A la Direccion general de la Deuda para su conversion.» (Fecha y firma).

Las intervenciones, despues de cotejados los valores, devolverian una de las tres carpetas al presentador, debidamente autorizada por el oficial encargado de la recepcion de estos valores, y con el V.º B.º del jefe de la dependencia, que le servirá de resguardo de la entrega realizada, y en su dia le será canjeada por la inscripcion que se emita.

Con el fin de evitar los perjuicios consiguientes al retraso ó demora en la percepcion de los intereses trimestrales que han de abonarse en 1.º de octubre próximo, á la presentacion de estos valores para su conversion ha de proceder la de facturas para el cobro de intereses devengados hasta 30 de junio del corriente año, que en el caso de no poderse realizar en el acto el pago por falta de consignacion ó otro motivo cualquiera, se le entregará al presentador de las facturas un duplicado de ellas, para que en el dia del llamamiento del pago las haga efectivas.

Las inscripciones emitidas al clero, monjas y cofradías por el concepto de permutacion de sus bienes enagenados, les serán admitidas sin aquellos requisitos y en el estado que tengan á su presentacion por los actuales poseedores.»

Llamamos la atencion de las corporaciones interesadas respecto al particular. Nuestras esplicaciones son trasunto fiel de la circular de la Direccion de la Deuda pública publicada en la *Gaceta* número 123 correspondiente al 3 del corriente mes de Mayo, página 303.

ELECCIONES.

Con pocas palabras vamos á dar cuenta á nuestros abonados, del resultado general de las elecciones que acaban de tener lugar. En la capital, sin oposicion ha salido la candidatura que propusimos y en la cual figuraban vecinos de todas las clases y partidos. Esto ha disgustado á muy pocos, pero en cambio ha satisfecho á la casi totalidad de la poblacion, por no haber intervenido la política en los términos que aquellos deseaban por lo visto. En Figueras, las oposiciones han sacado uno y siete nuestros amigos. En La Bisbal han perdido los monárquicos en lucha con todos los republicanos coaligados. En parte ellos se tienen la culpa, por no atender con tiempo á la buena confeccion de las listas electorales. En S. Feliu no ha habido eleccion y en Puigcerdá se constituyeron al cabo las mesas y se votó, resultando una candidatura amiga. En Blanes ha habido lucha, pero la candidatura triunfante tiene el privilegio de agradar á todos segun cartas que tenemos. En las demás poblaciones, el triunfo ha sido de nuestros amigos salvo en pocos puntos como en Ullá, en donde la imposicion hará seguramente se anulen las elecciones. En Breda, á donde fué un Delegado del señor Gobernador, la lucha ha sido reñida entre las dos fracciones que se disputaban la victoria, habiendo triunfado la que representa la tendencia de la mayoría del Ayuntamiento, con protesta de la fraccion contraria. En Santa Coloma, hubo inteligencia entre los elementos monárquicos, y la candidatura salió sin oposicion, y en Olot ha triunfado la candidatura liberal en lucha con la apoyada por los elementos no liberales. En Bañolas nuestros amigos no han tenido oposicion; en Torroella de Montgrí, ha sucedido lo que aquí, los elegidos no responden á miras políticas; en Amer la candidatura de nuestros amigos ha salido y lo mismo ha sucedido en Angles, en donde ha tenido que lucharse con la intransigencia.

En resúmen: inmensa mayoría de adictos á la situacion, casi todos los nuevos concejales, figurando individuos de todos los partidos y clases allí en donde las oposiciones no se han encerrado en el poco plausible dilema de «todo ó nada».

El tratado con Alemania.

Consecuentes con nuestro deseo de tener al corriente á los lectores de LA LUCHA de cuanto se publique referente al asunto que sirve de epígrafe á estas líneas, y aun á trueque de retirar originales de otro orden secundarios, vamos á ocuparnos de la nota dirigida por el gobierno Español al Aleman y que ha publicado *El Correo*. En esa nota cuya extension nos impide trasladarla íntegra á nuestras columnas, contesta el gobierno nacional á las observaciones hechas por el Aleman sobre el tratado, negándose absolutamente á introducir la menor rebaja en los derechos de nuestros vinos ni aun siquiera la

que les correspondia por la supresion de los aumentos establecidos hace cinco años. Los párrafos mas salientes de la nota, son estos.

«No es de estrañar en consecuencia, añade la nota á que nos referimos, que España insista en que se reduzcan los derechos de la sal, como compensacion del resultado negativo que ha obtenido en los vinos, pues es artículo que, si hoy no se exporta á Alemannia, se ha exportado en cantidades de consideracion hasta el año de 1877 inclusive, desde el que se determinó la decadencia de las salidas hasta su total extincion al presente, lo que no puede atribuirse á otra causa que al prohibitivo derecho de 12 marcos por 100 kilogramos con que está gravada. De igual modo es legítima la insistencia de España de que se consigne en la tarifa aneja al tratado el derecho del centeno, con el fin de fomentar las salidas de este cereal que han empezado á iniciarse.

Sí Alemania por razones de régimen fiscal en unos casos y motivos económicos en otros, no puede conceder las rebajas pedidas para la sal y para los vinos, y ni aun siquiera garantizar los actuales derechos del centeno, preciso será convenir en que no se halla en condiciones de celebrar un tratado comercial con España, con recíprocos beneficios y reducciones de derechos, sino en el caso desigual de que España otorgue todas las concesiones sin recibir en cambio mas que limitadas y escasas compensaciones. El Gobierno español, sin embargo, ha hecho y hace cuanto es posible para concluir satisfactoriamente las empezadas negociaciones.

Cuando pasó el plazo de la denuncia, el Gobierno, asumiendo la responsabilidad de tan grave resolucion que no estaba en sus atribuciones, y á reserva de dar cuenta á las Córtes, prorogó por virtud de real decreto de 10 de Octubre último, el tratado de 1868 hasta 15 de Diciembre próximo pasado. Sin estar aún aprobada por las Córtes esta próroga, el Gobierno español, asumiendo otra vez la responsabilidad, volvió á dar pruebas de especial consideracion á Alemania, ampliando indefinidamente las prórogas hasta que la ley de 1.° de Marzo las dió por terminadas en 15 del mismo mes. Y como durante todo este tiempo las mercancias alemanas han estado disfrutando en España de los menores derechos de las naciones convenidas, sin la menor compensacion y contra el texto expreso de la ley de aranceles de 6 de Julio último, resulta de una manera clara é incontrovertible, que no es posible seguir una conducta mas benévola y amistosa que la seguida por España con el imperio en todo este importante aunto.

De tal modo, es desigual la situacion arancelaria y comercial en ambos paises desde el tratado de 1868, y nos han perjudicado de tal manera las últimas reformas del Gobierno imperial, que conviene dejar sentado que España firmaría desde luego, sin la menor vacilacion, un tratado por el cual se concederian á Alemania todas las reducciones de derechos y todos los beneficios que se han hecho en nuestros aranceles de aduanas desde aquel año hasta el dia, sin mas condicion que la de que el Gobierno Aleman nos aplicase por confirmacion en el convenio el trato y los derechos de aduanas que tenia en vigor, y de que hemos disfrutado hasta la reforma general de sus aranceles en 1879; y si España no ha hecho antes esta proposicion, es porque estaba en la inteligencia de que no seria admitida por el Gobierno del Emperador, como así lo han venido á demostrar las terminantes negativas á las rebajas de derechos para los productos mas notables de nuestra exportacion. Lo expuesto anteriormente demuestra las dificultades que han surgido en las negociaciones: dificultades que España, en su constante propósito de mantener y dar el mayor ensanche posible á sus buenas y amistosas relaciones con el imperio, desea desvanecer, y para alcanzar este fin llegaria hasta sacrificar las pretensiones que tiene hechas respecto de la sal y del centeno, si el Gobierno imperial en cambio, examinando de nuevo las justicia de nuestras reiteradas reclamaciones, nos hiciese siquiera alguna reduccion en los derechos de los vinos.»

LA CORONACION DEL CZAR.

Hé aquí, segun la *Independencia Belga*, el programa de las fiestas y ceremonias; que se celebrarán en San Petersburgo y Moscow con motivo de la coronacion del emperador de Rusia Alejandro III.

Las fiestas comenzarán el 19 de Mayo (de nuestro calendario) y durarán hasta el 12 de Junio.

19 de Mayo.—Llegada de la guardia imperial á Moscow.

20 de id.—Salida de San Petersburgo del emperador y la emperatriz, quienes habitarán en un palacio de los alrededores de Moscow hasta el momento de su entrada solemne en la ciudad.

22 de id.—Entrada solemne en Moscow.

23 de id.— Consagracion de la bandera imperial Fiesta militar y religiosa.

24, 25 y 26 de id.—Retiro del emperador.

27 de id.—Ceremonia de la consagracion.

28 de id.—Recepcion en Kremlin del cuerpo diplomático y de los enviados extraordinarios de las diversas potencias.

29 de id.—Felicitaciones del ejército y de las misiones militares.

30 de id.—Felicitaciones de los mariscales de nobleza, de las diputaciones y de los altos funcionarios del imperio. Por la noche funcion de gala, cuyo programa comprenderá el primero y último acto de *La vida por el czar*, de Glinka, y *El dia y La noche*, bailable por Petitpa.

31 de id.—Salida de San Petersburgo de las insignias imperiales que hayan servido para la consagracion (el cetro, la coronacion, el globo, etc.). Por la noche banquete ofrecido por el emperador á los enviados extraordinarios de las potencias.

1.° de Junio.—Gran comida y baile en el Kremlin.

2 de id.—Fiestas populares. Cómida de 400.000 cubiertos. Distribucion de víveres, aguardiente, 30 millones de cigarrillos, etc.

3 de id.—(Aniversario de la muerte de la emperatriz madre.) Peregrinacion al convento de San Sergio.

5 de id.—Gran comida á la corte.

6 de id.—Baile ofrecido por la nobleza al emperador.

7 de id.—Consagracion del templo del Salvador, levantado en memoria de la evacuacion de Moscow por las tropas de Napoleon I. (Este templo, empezado por Alejandro I y terminado por Alejandro I y terminado por Alejando III, ha costado 62.000.000 de rublos.)

8 de id.—Comida dada por el principe Dolgorouky, gobernador de Moscow.

9 de id.—Revista general de las tropas.

10 de id.—Salida del emperador para Preobrajensky, donde Pedro el Grande organizó las primeras tropas regulares de Rusia.

11 ó 12 de id.—Entrada solemne en San Petersburgo.

A esto hay que añadir que cada dia, durante la estancia del emperador y la emperatriz en Moscow, tendrán banquetes y recepciones los diversos representantes y enviados extraordinarios de las potencias extranjeras.

Durante las fiestas de Moscow habrá tambien regocijos públicos en San Petersburgo.

Correspondencias.

Figueras 7 de Mayo de 1883.
Sr. Director de LA LUCHA.

Mi querido amigo: acabaron las férias dejando la impresion general de que han sido flacas para los que recuerdan las del año próximo pasado.

Es indudable que pierden las mismas su carácter tradicional de limitarse á provocar una reunion de gente comarcana, pues se observa el fenómeno de aumentar cada año los procedentes forasteros de puntos lejanos, lo cual se esplica por el ferro-carril que facilita extraordinariamente los viajes y los excita con rebajas. Pero ¿ganan las transacciones con el transformismo de las férias? *That isl the cuestion.*

Lo que ha dado tono á las férias han sido, indudablemente, los certámenes corales, puesto que aparte de que hubo coros que se elevaron hasta un punto de perfeccion admirable, nada ennoblece tanto las emociones ni eleva tanto las almas hácia el bello ideal como el canto, ni nada seguramente se adecua mejor á la alegria ruidosa de la vida ferial y las aptitudes especiales de estos pueblos.

Por esto es doblemente lastimoso que se hayan desenlazado tales certámenes con un escándalo provocado por varias sociedades corales que protestaron ruidosamente del veredicto del Jurado calificador compuesto de personas ilustradas y dignísimas, entre otras el maestro Padrell, que habia venido exprofeso desde Barcelona.

Con esto y otras exageraciones, lo que se conseguirá es hacer de las férias una mamarrachada.

Han concluido las elecciones municipales dando el resultado que presumia. El obtenido por colegios ha sido el siguiente: 118 votos en el del teatro, que tuvo la candidatura monárquica, contra 80 que recabó la republicana, lo cual arroja un beneficio de 38 votos á favor de la primera candidatura: 98 votos monárquicos contra 53 republicanos en el colegio de las Casas Consistoriales, lo cual dá un beneficio de 52 votos á los primeros contra los segundos: y 96 votos por fin tuvo la supradicha candidatura manárquica contra 56 de su adversaria, lo cual produce una diferencia de 40 votos en contra de la última, en el colegio del Hospital.

Ha triunfado, por consiguiente, por 411 votos contra 239 ó sea por una mayoria de 172 votos la candidatura monarquica, y en su virtud han sido electos concejales D. Miguel Poch.—D. Baltasar Torras.—D. Pedro Batlle.—D. Enrique Casellas.—D. Felipe Sastre Iglesias.—D. Cesar Vazques, y D. Cipriano Sala Hornós como candidato de la minoria.

Las elecciones han sido legalisimas hasta el punto de que no ha habido la menor protesta.

Se ha dictado una Real órden resolviendo el espediente instruido en la Direccion general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado con objeto de dictar una medida de carácter general, que determine el modo de subsanar la falta de que adolecen las escrituras de enagenamiento de bienes inmuebles, en las que, segun antigua costumbre en Cataluña, aceptaba la venta en nombre del comprador el Notario autorizante. Dicha Real órden dice que, esta clase de escrituras pueden ser inscritas si á ellas se acompaña otra de aceptacion otorgada por los adquirentes, causa habientes ó representantes legítimos.

La referida Real órden ha sido el remate de un expediente gubernativo instado por el Notario de San Lorenzo de La Muga en este partido D. José Maria Guardiola, contra el Registrador de la propiedad, y es tanto mas notable el triunfo del señor Guardiola, en cuanto lo ha logrado contra la doctrina, no solo de este Juzgado, si que tambien de la Audiencia del territorio.

La cuestion resuelta no deja de ser de alguna importancia para el Notariado catalan, y por ello me consta el interés que para verla resuelta con arreglo á justicia se ha tomado el digno señor Diputado por esa capital D. Juan Fabra y Floreta.

Me es muy agradable el hacer constar que, durante estos dias de feria, no ha tenido lugar el menor desman, y que la vigilancia de la policia se ha redoblado con un celo digno de todo encomio, habiendose para ello materialmente desvivido su celoso jefe.

El Corresponsal.

Palafrugell 7 de Mayo de 1883.
Sr. Director de LA LUCHA.

Con el mayor órden y sin oposicion, y por consiguiente con alguna frialdad, se han llevado á cabo en esta las elecciones municipales. De los siete concejales que figuraban en candidatura entre los dos colegios, cuatro son de nueva entrada, los otros tres han sido reelegidos. Todos militan activa ó pasivamente en el partido liberal; de ellos, tres son adictos á la situacion y los cuatro restantes creo son posibilistas.

Como comuniqué á Vd. en una de mis anteriores, nuestra sociedad coral *La Taponera* ha tomado parte en el certámen de Figueras, con tan buena suerte debido á sus muchos merecimientos, que se ha hecho acreedora, con aplauso de propios y estraños, al primer premio consistente en un precioso ramo de olivo de plata. Hoy al mediodia el coro ha llegado á esta donde se les esperaba una imponente y merecida ovacion: toda la villa en masa ha salido á recibir á sus laureados convecinos, dirigiéndoles infinitas y entusiastas felicitaciones. Para celebrar tan señalado triunfo, esta tarde y esta noche se observa una animacion inusitada, habiendo tocado las tres orquestas de la villa alegres y variadas sardanas en la plaza mayor. A las diez de la noche, hora en que escribo la presente, la animacion en la plaza y sus alrededores es inmensa. Las fachadas de los varios casinos que dan á dicha plaza, profusamente iluminadas.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Hemos recibido la agradable visita de *El Progreso Militar* que se publica en Madrid, *El Imparcial Reu-*

sense y *La Provincia de Granada*, nuevos compañeros que han comenzado á ver la luz pública en Reus y Granada. A todos saludamos cariñosamente y con gusto devolvemos la visita.

—La recaudacion de las aduanas de la Peninsula é islas Baleares obtenida en el mes de Abril último ascendió á la suma de pesetas 11.108.646, ó sean 315.917 más que en igual mes del año anterior.

La consignacion ha escedido en 302.445 pesetas.

—Nuestro apreciable amigo don Teodoro Palau, ha sido nombrado auxiliar para los trabajos de amillaramiento de la riqueza, y repartimiento de contribuciones. Le felicitamos muy de veras.

—El dia 4 del actual empezaron los ejercicios de oposicion para el ingreso en el cuerpo de Aduanas.

Han solicitado exámen 79 aspirantes, y las plazas son 12.

—Anteayer, y en la calle bajada del correo, fué mordido un niño por un perro. Parece que ésta no es la primera hazaña de este género que ha llevado á cabo en pocos dias, y es propiedad de un vecino que habita encima de la zapateria que hay en la misma calle. Llamamos la atencion de la autoridad para evitar mayores desgracias.

—El movimiento de navegacion y sus resultados en las Aduanas de la isla de Puerto-Rico durante el mes de Diciembre arroja las siguientes cifras:

Buques entrados, 123, con 73.657 toneladas de arqueo y 9.556 productivas.

Salieron 107 buques, con 66.926 toneladas de arqueo y 3.063 productivas.

Los derechos de importacion se elevaron á la suma de 197.097'99 pesos, y los de exportacion á la de 17.035,94.

Comparadas las anteriores cifras con las correspondientes á Diciembre de 1881, resulta un aumento en 1882 de cuatro buques en las entradas, y una baja de 59 en los que salieron.

Los derechos de importacion tuvieron un exceso en 1882 de 60.936,75 pesos, y una baja en los de exportacion de 6.048'65.

—Es casi seguro que, á instancias del señor Administrador de correos de esta provincia, se establezca muy en breve una nueva expedicion de correos entre nuestra ciudad y la de Barcelona. Si tal acontece, el correo para Madrid saldrá de la Principal á las ocho y media de la noche juntamente con una última expedicion para Barcelona. Esta mejora no dudamos complacerá en extremo al público en general y muy particularmente al comercio, puesto que una carta impuesta en Gerona á las ocho de la noche, se repartira en Barcelona al dia siguiente por la mañana. Con esta expedicion, seran seis las de ida y vuelta entre ambas capitales.

—Está vacante una plaza de Agente de tercera clase del cuerpo de orden público de esta provincia, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

—Se han extraviado las cédulas personales de Pedro Matas, de Vilamacolum, de José Carieta Rodas y Dalmacio Massaguer, de Santa Coloma de Farnés y de Lorenzo Amich Francás, de Ripoll.

—El juzgado municipal de Viure, anuncia la vacante de su secretaria.

—Tenemos entendido, que en esta semana debutará en nuestro coliseo una compañia de ópera que dará diez funciones bajo la direccion del aplaudido tenor señor Conti, tan conocido de este público.

Correo de Madrid.

Esta tarde, á primera hora, celebraron una larga conferecia en el Congreso, los Sres. Lopez Dominguez, Moret, Becerra y Montero Rios, y, para que concurriese á ella, fué llamado despues el Sr. Diz Romero, siendo el resultado que éste último desistiese de su propósito de defender la proposicion sobre el nombramiento de Alcaldes.

El acuerdo no ha dejado de llamar la atencion; porque con mucha urgencia se habia pedido el miércoles último al ministro de la Gobernacion señalase dia para el debate de dicha proposicion por el directorio de la *izquierda.*

—El Consejo de ministros celebrado con S. M. el rey esta mañana, no ha tenido la importancia política que muchos suponian, aún conociendo el resultado del verificado anoche, y no ha sido sino una reproduccion de éste, despues de la acostumbrada exposicion de los asuntos mas interesantes del interior y del exterior y de firmarse varios nombramientos de Hacienda, la jubilacion del ingeniero inspector general de ferro-carriles, Sr. Cervigon, y el nombramiento para sustituirle del Sr. Mayo, ingeniero de la misma clase.

Despues de terminado el Consejo, pasaron los ministros á saludar á los duques de Montpensier, y no se reunieron en la secretaria de Estado, como es costumbre.

El Sr. Romero Giron no ha asistido, por hallarse enfermo.

—*La izquierda* ha acordado no presentar la proposicion Diz Romero, con el fin de impedir que el Gobierno consiguiese un voto de confianza en la sesion de hoy. De donde se desprende que aquel grupo ha visto la posibilidad indiscutible de que se concediese tal voto al ministerio, y que las tendencias de simpatia y adhesion hácia la politica del Sr. Sagasta y los propósitos de pasados arrepentimientos izquierdistas de que esta tarde se bablaba mucho, no tienen fundamento alguno.

Cuba.

El correo llegado alcanza al 15 Abril.

Sobre el robo de valores y efectos timbrados realizado en la Habana, leemos en la prensa los siguientes detalles:

«El almacen de efectos timbrados, á pesar de tener gruesas cabillas de hierro y hasta tela metálica en sus ventanas, como para impedir que volaran los sellos y hojas que allí en encierran, ha sido robado.

Los barrotes de una ventana fueron limados y la tela metálica horadada, dando paso á algun ó algunos espoliadores, que segun dicen, se llevaron unos *doscientos diez mil* pesos, oro, representados por efectos timbrados.

De estos se han recuperado en Matanzas 27.000 pesos oro.»

En la aduana de Cárdenas se ha descubierto un fráude, por cuya causa se ha declarado cesantes á algunos empleados.

El general Sr. Menduiña, gobernador de Puerto-Principe, ha renunciado á la subvencion de 2.000 pesos oro con que el municipio contribuia por gastos de representacion de la referida autoridad.

Un industrial de Trinidad está extrayendo gran cantidad de guano de unas cuevas situadas cerca de la poblacion, con objeto de remitirlo á los Estados-Unidos, en donde será preparado para venderse en aquella república y aun para los agricultores de la Isla.

En algunas jurisdicciónes se ha concluido la zafra con un 40 por 100 de menos que el año pasado, pero otros productos han sido abundantes y especialmente el maiz.

Dice un periódico que ha tenido ocasion de enterarse por dueños de fincas que han contratado soldados en uso de licencia, y hace los mayores elógios del buen comportamiento y aficion á las labores del campo que demuestran aquellos, al extremo de rendir sus tareas al nivel de los labriegos mas prácticos; lo que es buen precedente para el establecimiento de colonias militares.

El oro á 95 por 100.

—*El Correo* publica tambien los estados que acompañan á la nota, cuya fecha es de 11 del mes pasado, y justifica cuanto en la nota se dice, cuya publicacion ha sido muy oportuna y conveniente por venir á poner en claro las dudas que existian en el particular.

Las noticias posteriores á lo que antecede que ha recibido *La Epoca*, con fecha 30 del mes pasado son, que las negociaciones sobre el tratado de comercio acaban de suspenderse bruscamente, ofreciendo sérias dificultades el reanudarlas. El motivo de la ruptura ha sido la imposibilidad de llegar á un acuerdo en la cuestion magna de vinos y alcoholes. La solucion favorable á que aspiran los Gobiernos contratantes no ofrece, sin embargo, grandes dificultades, desde el momento en que España renuncia á exigir rebajas en los derechos de los vinos y Alemania se compromete á no sujetarlos á la escala alcohólica ni imponerlos gravámenes por impuestos interiores miéntras esté en vigor el tratado.

Tenemos la promesa, dice el mencionado colega, de reducir los derechos que gravan nuestros aceites, frutos y corchos á su introduccion en Alemania, y el Gobierno español podria solicitar que se hiciesen extensivas á otros artículos, lo cual es de creer que le fuera otorgado. Nosotros veriamos con gusto que se llegara á un avenimiento por medio de las indicadas concesiones, terminándose una cuestion que ambos paises tienen interés en dejar resuelta despues de tan largas negociaciones.

Provincias.

Ha terminado el planteo del ferrocarril de Canfranc en el término de Huesca, y han marchado los ingenieros á proseguir los trabajos por Plasencia y Ayerbe.

—Los ganaderos están satisfechos con las ventas que han hecho en la feria de Jerez, que han sido muchas y á buen precio. El ganado de cerda y lanar se ha vendido todo y bien caro. En el yeguar, caballar y vacuno, se han hecho muchos negocios.

Seccion bibliográfica.

El número 11 del ilustrado «Periódico para Todos, correspondiente al año IV de la tercera época, que acaba de ver la luz pública, ha sufrido notables mejoras, como verán nuestros lectores. Su esmerada impresion con elegantes tipos y escelentes láminas, aventaja á los publicados hasta el dia, siendo cada vez mayor el interés de su amena y variada lectura, cuyos autores son arto conocidos del público. Aconsejamos á los aficionados á conocer las costumbres de pueblos desconocidos y á recrearse con artículos de moralidad y buen gusto, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, núm 6, principal derecha.

El sumario del presente es como sigue:

Texto.—Nuestros grabados. El Corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. El jabalí, por D. Pedro Escamilla. Un caso fenomenal, por D. Antonio Riesco. En busca de polvos de oro, por D. Torcuato Tàrrago. El capitan Satanás, por D. Pedro Escamilla. Logogrifo. Solucion Variedades. Seccion festiva.

Grabados.—La muerte de un polaco. El foro. Las bodegas. Dumon d' Urville.

TEARO TPRINCIPAL.

La empresa de nuestro coliseo se ha puesto de acuerdo con el señor Conti representante de la compañia de ópera italiana que ultimamente ha trabajado con gran éxito en el Circo Barcelonés para dar ***Diez únicas representaciones*** que principiarán el próximo sábado dia 12 del corriente Mayo con la magnífica obra del maestro Marchetti titulada ***Ruy Blas.***

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell-Lloch, núm. 4.

Anuncios.